



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre de manera urgente las medidas necesarias para mejorar la iluminación y dotar de seguridad policial en la Ruta Provincial 5, jurisdicción de la ciudad de Recreo, departamento La Capital.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por objetivo solicitar de manera urgente al Poder Ejecutivo Provincial, que mejore la iluminación y garantice la seguridad policial la Ruta Provincial N° 5.

El pasado domingo 3 de abril del presente año, la Ruta Provincial N° 5 fue nuevamente escenario de un violento robo. Esta vez, al menos cuatro delincuentes atacaron a una joven que circulaba en su motocicleta.

Este hecho de robo con modalidad "piraña" ocurrió en el horario de la noche en la ruta Provincial mencionada, a la altura del Hospital Protomédico "Manuel Rodríguez" de la ciudad de Recreo, departamento La Capital.

La joven de 21 años que circulaba en su motocicleta 110cc cuando fue sorprendida por cuatro delincuentes que se le pusieron a la par en dos motos y la toman de la vestimenta. Los malvivientes la obligan a frenar y uno de ellos la apunta con un arma de fuego en la zona del pecho mientras que todos le exigían la moto. En segundos se fueron además con sus pertenencias. La víctima, domiciliada en Recreo, quedó totalmente despropositada en plena ruta.

La semana pasada a este hecho, en el mismo lugar otra mujer fue víctima del robo de su moto mientras circulaba. En este caso la víctima, una mujer de 53 años, recibió golpes producto del fuerte impacto al caer en plena ruta. Al caer, en la propia cinta asfáltica le robaron la moto y todas sus pertenencias.

La Ruta Provincial N° 5 tiene un recorrido aproximado de 3 kilómetros con orientación noroeste desde su inicio en Monte Vera hasta su finalización en Recreo. Esta ruta es de suma importancia y una de la más transitadas porque es una vía que sirve de comunicación con la zona de quintas y el Mercado de Productores y Abastecedores de Santa Fe. Al igual que es el paso obligado y protocolar de las ambulancias con los heridos en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

distintas circunstancias y lesionados en accidentes de tránsito al Hospital Protomédico.

Estos hechos no son aislados, sino que los delincuentes lo están tomando como habitual este lugar porque no deben transitar o rondar de manera reiterada por la traza vial patrulleros de la policía santafesina.

Todos los que transitan habitualmente por las rutas santafesinas peticionan a todas las autoridades provinciales que asuman la responsabilidad de garantizar las medidas para la seguridad y vigilancia para hacer frente a esta situación insostenible.

El Poder Ejecutivo tiene que asumir la responsabilidad y garantizar las medidas necesarias para que los santafesinos puedan transitar seguros y tranquilos por todas las rutas que hacen a nuestra provincia.

Por este motivo, solicitamos al Poder Ejecutivo que, efectúe mayores medidas de seguridad y control en puntos estratégicos de la Ruta Provincial N° 5.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Betina I. Florito
Diputada Provincial.